



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

0000043

DE LOS DOCUMENTOS EN BASE A LOS CUALES SE CONCEDE EL PERMISO PARA OPERAR EN EL ECUADOR A LA COMPAÑÍA EXTRANJERA DE NACIONALIDAD COLOMBIANA, SILVA CARREÑO & ASOCIADOS S.A.

Se comunica al público que la compañía extranjera de nacionalidad colombiana, SILVA CARREÑO & ASOCIADOS S.A., se domicilió en la República del Ecuador, mediante dos protocolizaciones efectuadas el 19 de noviembre de 2012, ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito. Fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para establecer una sucursal en el Ecuador y operar en el país mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.12.6157 de 26 de noviembre de 2012 y se la inscribió en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 10 de diciembre de 2012.

1. Nacionalidad: Colombiana.
2. Domicilio de la Sucursal en el Ecuador: Distrito Metropolitano de Quito.
3. Actividad de la compañía extranjera: La sociedad tendrá como objeto principal prestar toda clase de servicios relacionados con el ejercicio de la Consultoría, asesoría, interventoría, ingeniería en todas sus especialidades, prestación de servicios, presentación de propuestas en todo tipo de proyectos y todas las demás actividades relacionadas en todas sus especialidades
4. Capital Asignado: USD \$ 2.000,00 de los Estados Unidos de América.
5. Representante en el Ecuador: Señor Hugo Fabián Andrade Olvera, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito.

(AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN DEL PODER CON LAS RAZONES RESPECTIVAS)

Distrito Metropolitano de Quito, 13 de diciembre de 2012

**Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO**

RECIBO Y EXTRACTO
LAW VILLAGOMEZ
17-12-2012.

MGA/cmf.
Ext. 117
Trámite: 56922